

MICSP

Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular

Propuesta del MICSP

A LA CRISIS DE INGOBERNABILIDAD Y DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Guatemala, 07 de abril de 2005

**CNOC, CNP-Tierra, CNSP, COS, UASP, UNSITRAGUA, WAQUI' B KIEJ, CGTG, UGT, CONGCOOP, SNTG
Asamblea Nacional del Magisterio, Movimiento Guatemalteco de Pobladores, Mesa Global**

CONTENIDO

Presentación

Consideraciones Generales

Procesos y Mecanismos:

1. Generación de Condiciones de Confianza
2. Dialogo (Transparente, Propositivo constructivo y vinculante)

Agenda de Dialogo :

- a) Reforma Agraria y Desarrollo Rural
- b) Política Fiscal y Presupuestaria
- c) Política Laboral
- d) Política Social
- e) Tratados de Libre Comercio

Presentación

El Movimiento Indígena Campesino Sindical y Popular en reiteradas ocasiones ha manifestado su disposición al dialogo como un mecanismo democrático para alcanzar acuerdos y consensos sobre temas relevantes para el país. De igual forma hemos presentado en distintos momentos, propuestas, planteamientos y agendas de trabajo a los diferentes organismos de Estado. Lamentablemente la respuesta que hemos recibido del Estado y principalmente del gobierno, ha sido la desatención e indiferencia a nuestras demandas.

El MICSP reitera su disposición y espíritu constructivo de buscar una salida democrática a través del dialogo y la discusión transparente y respetuosa que allane el camino a grandes consensos nacionales.

Por tal razón las organizaciones del **MICSP** preocupadas por la conflictividad social y la crisis generalizada por la que atraviesa el país, y la evidente incapacidad del actual gobierno para encontrar los mecanismos que permitan encontrarle solución a la misma, hemos tomado la iniciativa de presentar a la sociedad, al Estado y a los diferentes partidos políticos que conforman el Congreso de la República la siguiente propuesta que contiene planteamientos de procesos y mecanismos de dialogo, así como la agenda prioritaria en los temas de **Reforma Agraria y Desarrollo Rural, Política fiscal y Presupuestaria, Política Laboral, Política Social y Tratados de Libre Comercio.**

Cabe manifestar que las siguientes propuestas no son nuevas ni mucho menos desconocidas, por lo que esperamos de ustedes una respuesta seria y responsable que permita identificar compromisos y voluntades reales.

El país no necesita de compensadores sociales ni de agendas complementarias. Guatemala necesita abordar a profundidad la problemática estructural que genera inequidad, pobreza y exclusión. De lo contrario la conflictividad social seguirá y se agravará.

El MICSP estará muy atento a su actitud y respuesta a nuestro planteamiento. En ustedes está la decisión y en ustedes recaerá responsabilidad y el desenlace de la crisis o continuamos por el camino de la conflictividad o se habrá el espacio a la solución de los problemas que la están originando.

De no ser atendidas nuestras propuestas y demandas seguiremos utilizando nuestro derecho constitucional de protesta y resistencia contra aquellos procesos que pretenden empobrecer a un más al pueblo de Guatemala.

Consideraciones Generales:

En días recientes el Congreso de la República Procedió a la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en un proceso caracterizado por la poca transparencia, las negociaciones ocultas, las presiones del gobierno de los Estados Unidos y del sector oligárquico nacional y los intereses espurios de varios partidos políticos. Ustedes señores diputados ratificaron un instrumento que generará mayor pobreza, afectando la producción de granos básicos, limitando el acceso a medicamentos y entregando los servicios públicos a las empresas transnacionales principalmente la salud y educación así como la infraestructura y explotación de recursos naturales y biodiversidad del país. El TLC profundizará la pobreza y el hambre en el campo, quebrando a los pequeños, medianos productores agrícolas y campesinos de subsistencia. Los únicos ganadores son los grandes monopolios nacionales que pretenden ceder los intereses de país a cambio de preservar una cuota de ganancia.

En esta misma coyuntura asistimos a un acelerado proceso de militarización de la sociedad, que se ha traducido en la instauración nuevamente de la represión como un recurso de Estado. Esto se ha hecho evidente con la política sistemática de violaciones a derechos humanos, la ejecución extrajudicial de varios campesinos, de criminalización de la protesta social, amedrentamiento, amenazas, intimidaciones y allanamientos que hemos sufrido las organizaciones sociales.

Estos hechos evidencian con claridad el rumbo que se pretende imponer por parte del sector que nos gobierna, estamos ante un proceso de readecuación del Estado para imponer una agenda económica y refundar la continuidad del proyecto oligárquico en un escenario globalizado, bajo una modalidad institucional de carácter autoritario, excluyente y represiva, a través de la estigmatización de la oposición política, la criminalización de la protesta social, el ataque a las organizaciones sociales, el debilitamiento de la institucionalidad democrática y el cierre de espacios de participación ciudadana.

El Estado nuevamente es el medio para la defensa, promoción y mantenimiento de privilegios, y el desarrollo de nuevos mecanismos para la acumulación y el reparto económico de la riqueza. La estrategia es aprovechar las concesiones y los proyectos de construcción de carreteras, puertos y aeropuertos, así como la explotación de recursos naturales, petróleo, minerales, agua y generación de energía eléctrica entre otros. Esta estrategia, le permitiría al capital tradicional oligárquico asegurar su inserción exitosa a la globalización ajustando sus mecanismos de acumulación y manteniendo su hegemonía en el ámbito nacional.

Para el MICSP es imperioso revertir este proceso perverso, para esto se debe procurar el fortalecimiento del Estado como ente organizador de esfuerzos para el logro de más elevados niveles de producción, regulador del uso de los bienes producidos y

redistribuidor de las cargas con criterios de equidad y justicia. También el fortalecimiento de sus instituciones de forma que cumplan con eficiencia las funciones para las que fueron creadas. Es preciso un Estado que juegue un papel fundamental en la dirección del proceso de desarrollo económico y social, al servicio de la población y no en función únicamente de las elites políticas y económicas. El Estado debe promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país, de manera que con el esfuerzo conjunto de la sociedad asegure, en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales y la justicia social.

Generación de Condiciones de Confianza

Para que los proceso de discusión, dialogo y negociación encuentren perspectiva de desarrollo es indispensable que se generen condiciones de confianza que le permitan a los dialogantes tener certeza de la voluntad política que existe.

Dadas las circunstancias actuales, el MICSP considera que el Gobierno y el Congreso de la República deben generar señales claras de voluntad política y deseos de encontrar soluciones dialogadas a los principales problemas que enfrenta el país. En ese sentido como mínimo deben comprometerse a lo siguiente:

1. La No entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio. Esto implica agotar los recursos de inconstitucionalidad para revertir el proceso.
2. La No aprobación por parte del Congreso de la República de la Ley de Concesiones
3. La interpelación del Ministro de Gobernación, Defensa y Director de la Policía Nacional como responsables de la militarización de la sociedad y el estado así como de la represión que esta viviendo el país, para que luego el ejecutivo los destituya de sus cargos.
4. Que se exija y fiscalice al ministerio público para el esclarecimiento de la ejecución extrajudicial del compañero Juan López y que se adjudique una pensión vitalicia a su familia.

Inicio de un Proceso de Dialogo (Transparente, Propositivo, constructivo y vinculante)

Es importante e imprescindible que se busque una salida dialogada, negociada y condensada a la crisis que vive el país para esto es necesario que como mínimo se diseñe un proceso que como mínimo contenga los siguientes elementos:

1. Que sea Transparente, propositivo, constructivo y vinculante
2. Que exista voluntad real de las partes dialogantes (gobierno, partidos políticos, sector empresarial y MICSP) expresa y tácita.
3. Que se diseñe un proceso metodológico adecuado (establecimiento de las reglas de juego)
4. Que sea facilitado por la Iglesia Católica (Cardenal Quezada Toruño) el Procurador de los Derechos Humanos y el Rector de la Universidad de San Carlos.
5. Que el proceso sea acompañado y participen como Testigos de Honor Comunidad internacional.
6. Establecimiento de una Agenda de Discusión relativa a los siguientes temas:
 - Reforma Agraria y Desarrollo Rural
 - Política Fiscal y Presupuestaria
 - Política Laboral y Social
 - Tratados de Libre Comercio
 - Derechos de los Pueblos Indígenas, Discriminación y Racismo.

PROPUESTAS DEL MICSP

Reforma Agraria y Desarrollo Agrario

1. La creación al interior del Congreso de la República de una Comisión de Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural.
2. Reformar el Código Penal en relación con los delitos de Usurpación y Usurpación Agravada; y la que suspende la Ley de Titulación Supletoria.
3. La Aprobación de la Ley del Registro de Información Catastral que fuera condensada con este organismo el año pasado.
4. La aprobación inmediata de las leyes relativas a la problemática agraria que incluyan las propuestas de las organizaciones indígenas y campesinas miembros de la Comisión Paritaria de Tierras, creada por el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas siendo estas:
 - a) Ley de Creación de la Procuraduría Agraria
 - b) Ley de Tierras Ociosas
 - c) Ley de Regularización de la Tenencia de la Tierra
 - d) Código Agrario
 - e) Código Procesal Agrario
 - f) Ley de Tierras de Comunidades Indígenas

Política Fiscal y Presupuestaria

1. La realización de una Reforma Tributaria Directa y Progresiva que incluya la revisión y fortalecimiento del ISR, el IETAAP, el IUSI y el gravamen al Bunker y a las rentas generadas en el exterior.
2. Frenar el endeudamiento público y el déficit fiscal por la vía tributaria.
3. Cambiar el régimen de devolución de IVA a los exportadores por uno de entrega de constancias de retención (lo cual no genera costos financieros para las empresas exportadoras y evita la posibilidad de fraudes fiscales). Estas constancias de retención serán consolidadas por el exportador en su declaración jurada mensual del IVA.
4. Eliminar las exenciones de tributación directa a las maquilas como establecen los acuerdos con la Organización Mundial del Comercio (OMC).
5. Revisión y renegociación de los contratos de generación de energía eléctrica y modificar la Ley General de Electricidad.
6. La creación por Ley de un ente integrado que investigue y ataque la economía subterránea, el contrabando y la evasión fiscal, que incluya al Ministerio Público, la PNC, a la SAT, y al Organismo Judicial. Que sea fiscalizada por el Congreso de la República.
7. La creación de una Comisión multipartidaria en el Congreso de la República que investigue las denuncias sobre evasión fiscal y cuantificación de la deuda tributaria que mantiene grandes contribuyentes al fisco.

Política Laboral

1. Respeto y plena vigencia de los Derechos Humanos y Laborales
2. Establecimiento de una política laboral de Estado de acuerdo a las necesidades del país
3. Incremento del salario Mínimo y su nivelación con la canasta básica mínima vital.
4. Fortalecimiento de la libertad sindical y negociación colectiva.
5. Promulgación de acciones legislativas que fortalezcan la estabilidad laboral y salarial de los trabajadores
6. Rechazar los planteamientos de flexibilización laboral que pretende impulsar el sector empresarial y gubernamental.
7. Respeto a lo contenido en convenios internacionales en materia laboral ratificados por el Estado de Guatemala y la adecuación de la legislación Nacional para hacerla compatible a dichos convenios.

Política Social

1. La readecuación del Gasto Público para darle cumplimiento a la agenda de la paz, dirigido a Educación, Salud, Vivienda y Desarrollo Rural, con énfasis en la población rural.

2. Decretar un subsidio directo para productores de granos básicos.
3. Respetar y fortalecer la Salud y Educación Pública.
4. Respetar, asegurar y promover el acceso de la población a medicamentos.
5. Respeto y fortalecimiento de la Seguridad Social, así como la ampliación de su cobertura para los campesinos, trabajadores del sector informal, casa particular y migrantes.
6. Ampliar en Q.2,000 millones el presupuesto en Salud Pública principalmente destinado para la ampliación de la cobertura del primer nivel de salud y ampliación y mejora del equipamiento de la red hospitalaria.
7. Ampliar el presupuesto del Ministerio de Educación a Q6,000 millones, para 5 mil plazas docentes adicionales y construcción de escuelas y su equipamiento.
8. Asignar en el presupuesto de la nación Q650 millones para el impulso de programas de vivienda popular.